

DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.-

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de noviembre del año en curso adoptó, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren: -----

“31.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

31.1.- D. Rafael Saco Ayllón, Portavoz del Grupo Vox, afirma que le gustaría formular una pregunta al Sr. Montoro y en tal sentido afirma que presentaron una Proposición en el anterior Pleno para mejorar la accesibilidad, seguridad y transparencia de las páginas web de la Diputación y de los Organismos Autónomos y Empresas provinciales que fue aprobada y por eso le pregunta por los avances que le constan que se están haciendo sobre este tema.

D. Victor Montoro Caba, Diputado Delegado de Proyectos Europeos y Administración Electrónica, agradece la pregunta y, efectivamente, en relación con la Proposición aprobada en el anterior Pleno, tiene que decirle que tanto el Departamento de Administración Electrónica como EPRISA, están avanzando en dichos informes y ya adelanta que en el próximo Pleno se dará cuenta de los informes que hacen referencia a accesibilidad, transparencia y seguridad pero también le indica que se solicitaba en dicha moción el estudiar la creación de un punto de acceso general electrónico con diseño responsivo que facilitará el acceso a los servicios, trámites e información de los Órganos, Organismos Públicos y Entidades vinculados o dependientes de la Diputación de Córdoba en base a la legislación vigente. Le tiene que informar que dicho punto de acceso se creó ya con fecha 5 de noviembre y tenemos aquí a disposición el informe de la Jefa del Departamento de Administración Electrónica al respecto que si usted tiene interés le podría leer, en todo caso, se le va a trasladar junto al resto de informes en el próximo Pleno del mes de diciembre.

31.2.- D. Manuel Torres Fernández, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría formular dos preguntas, la primera de ellas se refiere a que en el Pleno del 19 de febrero de 2020 se aprobó por unanimidad la Proposición relativa a garantizar el acceso al sector bancario en el medio rural y, en el Pleno de 17 febrero del presente año, se adoptó el acuerdo de compromiso parte de todos los Grupos Políticos para poner en marcha un plan de apoyo a los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba que carezcan de servicios bancarios presenciales, aprobándose posteriormente el Programa de Apoyo a Municipios de la Provincia sin servicios financieros, dado que últimamente se está incrementando el número de municipios de nuestra provincia donde se están cerrando oficinas bancarias, es por lo que pregunta cuál es el estado de ejecución del Plan de actuación para facilitar servicios financieros a los municipios.



En segundo lugar le gustaría formular una segunda pregunta la Sr. Diputado de Carreteras sobre si está prevista alguna actuación para mejorar el firme de C-220 que conecta a las localidades de Rute, Carcabuey y Priego de Córdoba.

31.3.- D. Félix Romero Carrillo, Portavoz Adjunto del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer un ruego al Sr. Presidente del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, el Sr. Llamas, y es que desde el Grupo Popular tienen conocimiento de la situación laboral del grupo de bomberos sobre pago excesivo de horas extras, de las promesas incumplidas, de las pérdidas de fondos del UNESPA, del estado de los vehículos que, incluso ayer mismo en el Parque de Priego de Córdoba falló uno de ellos, de la escasez de equipos de rescate o del estado en general de los parques de bomberos, entre otras cuestiones, y el ruego es que no se actúe como reacción a las concentraciones de los bomberos y como tienen conocimiento de esa convocatoria de la Mesa General de Negociación, le ruega que se atiendan, de una vez por todas, sus demandas.

31.4.- D^a M.^a Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer un ruego a la Presidencia y es que el día 30 tenemos el debate del Estado de la provincia, cree que es un tema importante y viendo el debate que tuvo lugar en el anterior Pleno, que fue un debate amplio, con el ánimo de que dicho debate sea mucho más constructivo, le plantea, si usted lo entiende procedente, la posibilidad de que se realice un debate en el cual se pudiesen arbitrar una serie de propuestas de resolución en las que se pudiesen llegar a un acuerdo entre todos los Grupos y se pudiesen aprobar una serie de iniciativas, ideas o propuestas, todo ello para que no sea un mero debate de ideas y pueda ser algo más constructivo, únicamente para que lo tenga en cuenta y acuerde lo que estime pertinente.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, le dice a la Sra. Ceballos que lo estudiarán y lo analizarán

D^a Felisa Cañete Marzo, Diputada Delegada de Hacienda y Gobierno Interior, le contesta al Sr. Torres que ustedes saben que se firmó el correspondiente Convenio con los Ayuntamientos y ellos tenían que realizar las obras y nosotros le hacíamos el proyecto desde la Diputación, ya están los proyectos de hechos y los Ayuntamientos están en proceso de contratación o licitación, incluso algunos tienen ejecutada ya la obra y nosotros también le hemos adjudicado el servicio a Caja Rural y como el compromiso era que antes de que finalizase el año estuvieran operativos, cree que tal y como van las cosas, se podrá conseguir.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, contesta a la segunda pregunta del Sr. Torres diciendo que se sabe perfectamente cómo actúa esta Diputación a la hora de asignar esas inversiones para el arreglo de carreteras y para el tema de conservación están en la elaboración de esas propuestas para 2022 que aún no las tenemos definidas pero van a intentar llegar al máximo número de carreteras posibles y que también cumplan esa función o esos criterios que siempre están siguiendo que son criterios principalmente técnicos, basados en otros criterios como son la intensidad de vehículos, los accesos a los núcleos pequeños de población, en definitiva, todos los que ha comentado en este Pleno en numerosas ocasiones. En definitiva aún no tienen cerradas las inversiones de 2022 y mucho



menos la cuantía que van a asignar a cada una de ellas, pero la tendremos en cuenta, lo mirarán y, si los criterios técnicos encajan, actuarán.

D. Rafael Llamas Salas, Diputado Delegado de Protección Civil, afirma que agradece el ruego del Sr. Romero porque le da la oportunidad de aportar algunos datos, incluso hoy hemos dado cuenta en el Pleno del Informe sobre el cambio de Subgrupo de nuestros Bomberos del C2 al C1 y que el objetivo de este punto era ratificar esa propuesta del Pleno de Diputación del día 16 de enero de 2019 donde se instaba el Consorcio Provincial de Bomberos para que se trabajase en este aspecto que era una demanda histórica por parte de los bomberos, cree hoy es un día importante y así la Junta General aprobará las bases para que se pueda hacer esta promoción en nuestros bomberos tal y como indica el informe y que será en dos fases.

Afirma que le gustaría dar algunos datos porque a veces el dato mata al relato y hay personas, entidades o colectivos, que intentan desarrollar un relato con poco fundamento a la hora de los datos y por eso él quiere dar algunos datos y en tal sentido afirma que el Presupuesto del Consorcio de Bomberos en el año 2015 estaba en 15.050.000 euros este año hay una propuesta de Presupuesto incluido los remanentes de 20.059.000 euros, por lo que está hablando de un incremento de un 33 % de 2015 a 2021, lo que su pone una apuesta decidida tanto de este Equipo de Gobierno como del de la Corporación anterior. En el capítulo de personal en Presupuesto en el año 2015 había 12.622.000 y hay previsto un Presupuesto de personal para este año de 16.234.000 euros, esto asciende a un 28% más de Presupuesto en personal, por lo que cree también estamos ante una apuesta decidida por la seguridad de todos los vecinos/as de la provincia de Córdoba.

En inversiones, en el año 2015 había 915.000 euros y este año seguramente se incorporarán los cinco millones de euros que hay de remanentes con lo cual, lo antes posible y con todas las dificultades que tiene el poder adquirir un camión de bomberos que es un vehículo muy específico que hay que fabricar ex profeso con unas determinadas características, se va a afrontar este próximo año una renovación del parque como ya se hizo en la Corporación anterior.

En el actual mandato, en estos últimos tres años se ha pasado de un gasto de personal de de 14 a 16 millones de euros, en torno a un 16% y, finalmente quiere referirse al listado de inversiones previstas para este año en el Consorcio y así en el parque de Montoro se están haciendo obras de reforma en el parque con un total de 355.000 euros, en Palma del Río, en esta anualidad, 50.000 euros y en la anualidad anterior se reformó el parque, en Peñarroya se va a ser una ampliación del parque por 90.000 euros, en mantenimiento y construcciones y gastos generales en otros parques por importe de 5.000 euros, instalaciones y maquinarias por 10.000 euros, etc, también se ha adquirido un equipo de comunicación en torno a 333.000 euros, concretamente esto era una demanda de la parte sindical que al principio de este mandato se les solicitó a todos los sindicatos que nos hicieran llegar una relación de cuáles eran sus demandas y entre éstas figuraba el cambio y la reposición de todos los equipos de comunicación. También se va a renovar todo lo que es el mobiliario en el parque de Montoro y en Palma del Río, cada uno dotado de 35.000 euros, reposición de compresores ya que se van a reponer todas las mangueras y todas las lanzas, en torno a 20 mil euros; en total 1.022.000 euros son los que se van a destinar a todas las inversiones que se van a hacer en el Consorcio.

En definitiva y como ha dicho, es importante que los relatos estén sustentados en datos y para terminar le puede decir al Sr. Romero que el Consorcio de Bomberos



ahora mismo está mejor que nunca pero, además, le puede garantizar que dentro de dos años estará mucho mejor de que lo está ahora porque la apuesta por la seguridad es evidente desde esta Diputación provincial y eso algo es muy complicado de atender porque esto parece el día de la marmota y aquí nunca acabamos pero tiene que llegar ese momento en el que todos tengamos la tranquilidad y el convencimiento de lo que estamos haciendo desde el Consorcio y desde Diputación provincial y quiero recordarlo porque aquí hay alcaldes y alcaldesas que pertenecen al Consorcio como es el caso de Priego, Puente Genil, Palma del Río, Cabra, Montilla, que nos suponen un importante desembolso de dinero a nuestros Ayuntamiento y cree que sí que comenzaríamos por normalizar un servicio tan esencial como el Consorcio de Bomberos si de verdad tenemos todos el convencimiento de lo que se está haciendo y lo que se haga, sea del Grupo político que sea, es lo mejor para el Consorcio y lo mejor para nuestros Ciudadanos.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 25/11/2021

VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 26/11/2021

Código seguro verificación (CSV) 750A A3FA 725C B90E B67B



750AA3FA725CB90EB67B